Sábado 12 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año I[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. San Juan Gualberto.
San Juan Gualberto, abad, fundador del órden de Valle Umbrosa en el monasterio de Pasiñano, junto á Florencia.
San Paterniano, obispo en Bolonia.
193 dias transcurridos, faltando 172 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1821 — UNION DEFINITIVA DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA.

Antes de la completa espulsion de los españoles, la República de Colombia se habia constituido definitivamente. Las constituciones provisorias que habia entonces habian regido en Nueva Granada y en Venezuela, eran anteriores á la union de los dos pueblos y no correspondian á las exigencias de todos. Por eso el gobierno revolucionario, dirigido por el Dr. Roscio, en su carácter de Vice-Presidente de la República, convocó desde la ciudad de Angostura á los venezolanos y neo granadinos, para un Congreso verdaderamente colombiano que debia reunirse en el Rosario de Cucuta, villa pequeña, situada en la raya divisoria de los dos pueblos. El Congreso se instaló con los diputados elegidos por 22 provincias, que entonces estaban emancipadas del gobierno colonial. El doctor Roscio, habia fallecido. El General F. Antonio Nariño, fué designado por el Libertador para ocupar el puesto que aquel habia dejado vacante. Apenas instalado el Congreso Colombiano, Bolívar y Nariño, como Presidente y Vice-Presidente de Colombia y los generales Soublette y Santander, como jefes de Venezuela y de Nueva Granada, hicieron renuncia de los cargos que desempeñaban. El Congreso les pidió que se conservasen en sus puestos hasta el restablecimiento de un arreglo definitivo del gobierno por medio de la Constitucion.

La union definitiva de Venezuela y de Nueva Granada, llamó con preferencia la atencion de los legisladores. Las condiciones del pacto de union fueron el objeto de largos y sérios debates; pero al fin, el **12 de Julio de 1821**, el Congreso fijó las bases repitiendo al mismo tiempo la declaracion solemne de no someterse jamás á la dominacion estranjera.

1537 — DERROTA DE ALVARADO.

1539 — MUERTE DE FERNANDO COLON.

1767 — ESPULSION DE LOS JESUITAS DE CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA) Y CONFISCACION DE SUS BIENES POR ÓRDEN DEL REY DE ESPAÑA CÁRLOS III.

1819 — EL GENERAL MARIÑO SATE EN CANTAURA (VENEZUELA) AL CORONEL ESPAÑOL ARANA.

1853 — FRACCIONAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

EL SIGLO

Los nombres propios

Tenemos nuevamente en campaña al Banco Nacional. Viene patrocinado por *La Nacion*, que en su editorial de ayer lo presenta como la panacea que ha de curar á este pais de la consuncion que le tiene postrado.

Pero grave como es este suceso hay sin embargo otra cosa mas grave en el artículo de *La Nacion*. Es el hecho de lanzar al público una lista nominal de diez y nueve sujetos acaudalados y señalarlos al pueblo como causa de su malestar: como egoistas que atentos solo á su negocio, dejan al pais consumirse en la miseria, sin hacer nada como debian, para levantarlo.

No estará de mas hacer una salvedad, necesaria tal vez en los menguados tiempos que corremos. A muy pocos de los diez y nueve de la lista conocemos: con ninguno de ellos tenemos intimidad. No hablamos en nombre de ninguno: hablamos en nombre de los intereses y las conveniencias sociales.

Pues en nombre de esas conveniencias y de esos intereses, decimos que no es lícito lo que ha hecho *La Nacion*.

¿De qué delito acusa á esos señores? De que hacen de su fortuna el uso que tienen por conveniente: de que la emplean en negocios que serán mas ó menos acertados, mas ó menos fecundos, pero que son perfectamente legales: de que tienen su dinero en los Bancos que les inspiran confianza: de que lo emplean en operaciones sobre la Deuda pública y el papel, en descuentos de conformes y en hipotecas, en vez de emplearlo en fundar un Banco hipotecario.

¿Quién tiene derecho de entrometerse así en operaciones lícitas, de carácter privado?

Esa investigacion de lo que hace cada uno en la esfera de sus negocios particulares tiene un carácter muy inconveniente. Eso de ocuparse en señalar el destino que cada uno da á su fortuna particular, tiene cierto sabor socialista que es necesario combatir.

Y para que se vea la injusticia de la denuncia—Cabalmente entre las personas que cita *La Nacion* hay dos que han gastado cuantiosísimos capitales en una obra que es de esperar que algun dia sea muy útil para Montevideo, pero que es seguro que á sus constructores no les ha de producir utilidad.—Hablamos del gran dique construido en el Cerro por los señores Jackson y Cibils.

¿Qué se propone *La Nacion* con su imprudente conducta?—¿Cree que puede dar buenos resultados para la comunidad el declararse en hostilidad abierta con el capital, con los hombres de fortuna?—¿Puede desconocer que el capital es una Potencia con la que hay que contar como fuerza social, como influencia importante?

Nosotros ni amamos ni aborrecemos á los ricos por el hecho de serlo. Entre los ricos, como entre los que no lo son, hay quienes merecen respeto y simpatía y quienes no lo merecen.—La riqueza puede ser para el que la posee título de gloria ó título de oprobio: depende de la manera como se haya adquirido. Puede ser bendicion fecunda, ó acumulacion estéril: depende del uso que de ella se haga.

Pero es preciso reconocer que la riqueza es poder, es influencia; y es por tanto muy imprudente excitar la animosidad de los que la poseen, sin mas motivo que el que no la emplean como nosotros creemos que debian emplearla.

Revista de la prensa

El Bien Público se empeña en razonamientos *escolásticos*, como el mismo lo reconoce, para demostrar que no hay la menor incompatibilidad entre el catolicismo y la libertad: entre condenar las revoluciones con la Iglesia católica y hacer coro á la glorificacion de la revolucion americana; entre sostener la libertad del pensamiento y someterse al *Indice* romano; entre la libertad religiosa y la persecucion de todo culto que no sea el católico.

Dejemos al colega metido en ese lio, que tiene sus puntas de ridículo despues del Pontificado de Pio IX, esto es, despues de la promulgacion del dogma de la infalibilidad y del *Syllabus*.

Parece que en punto á matrimonios ha sucedido un caso muy curioso.

Segun *El Bien Público*, dos jovencitos, menores de edad tanto él como ella, quisieron contraer matrimonio católico: pero la curia se negó á autorizarlo, porque siendo huérfanos y menores, necesitaban el consentimiento del curador, que no tenian. Entonces fueron al Juzgado, declararon que eran *disidentes* y el Juez los casó civilmente.

En nuestro concepto el Juez hizo mal. Para los matrimonios civiles deben regir las mismas prescripciones que el Código previene para los matrimonios católicos en todo lo que se refiera á condiciones civiles.

* *

La Razon continúa sus instrucciones sobre las obligaciones que impone la Ley de Registro Civil.

Demuestra la sinrazon con que *El Bien Público* señala como una tacha, el que las disposiciones de dicha Ley se hayan calcado sobre lo que disponen las leyes de otros paises, como si en esa materia cada pais hubiera de inventar una cosa nueva.

Publica una carta firmada por un *lego* en que se dice que los curas no pueden menos de hacer la inscripcion en los libres parroquiales cuando bautizan á un niño, y se hace ver que, segun el texto de la Ley, á falta de la inscripcion civil, puede servir la inscripcion parroquial para acreditar el nacimiento.

* *

La France escribe un artículo en defensa de los mercachifles, demostrando la injusticia de imponerles una patente de 600 pesos.

Sobre la cuestion de sepulturas dice que las disposiciones del reglamento municipal de cementerio, citadas por *El Bien Público* no pueden ya tener aplicacion, porque aquel reglamento es anterior á la Ley del Registro Civil. Insiste en que esta cuestion para los señores curas es cuestion de pesos.

Como *El Bien Público* hizo referencia á lo que sucedia en Francia respecto del clero francés, *La France* le cita una disposicion legal segun la cual, cuando el Ministro de un culto hace un protesto, cualquiera niegue su concurso para la sepultura, la autoridad civil, de oficio, ó á requisicion de la familia, encarga de estas funciones á otro Ministro del mismo culto.

Esto sería probablemente lo que aquí resultaria [illegible] á una solucion amigable y conciliadora.

Por lo demás, el servicio fúnebre en Francia no se hace ni del cementerio, sino en la Iglesia; y los permisos de sepultura no se expiden exclusivamente [illegible] municipalidad.

El señor Dunan, que ha solicitado privilegio de concesion para una Empresa de salvataje, ha enviado á *La France* los antecedentes de este asunto. De ellos parece que resulta que en Abril de 1875 se concedió un privilegio semejante á D. Tomás C. Press, y *La France* dice que [illegible] y que necesita estudiar dicha concesion.

* *

La Colonia Española, que hace bien poco tiempo pintó con tintas muy negras la situacion lastimosa de España, ahora ha llevado muy á mal que en otro diario se haga una pintura semejante, y nos cuenta diciendo que se han recibido mejores noticias, y que las cosechas en lo general no han sido malas. Mas vale así.

* *

Vuelven á aparecer en *El Iberia Nueva* los artículos doctrinales de *Tréfin*.—Hoy escribe uno sobre la fé y la razon.

En otro continúa tratando *Nueve* de los Consulados y la marina mercante de Italia.

La Patria no contiene ningun editorial.

El Ferro-Carril aplaude que las Cámaras al discutir el presupuesto general de gastos hayan votado la partida de 5,000 pesos anuales destinados al sosten y fomento de la escuela de artes y oficios, la que con este ausilio podrá aumentar el número de sus talleres y proveer al Estado de algunos de los numerosos artefactos que siempre necesita y que generalmente suele pagar á precios altos. Dice que la escuela se ha encargado de la construccion de mil mesas para la Direccion de Instruccion Pública, contratadas á dos pesos cada una, es decir, mas baratas que otras ofrecidas por varios carpinteros: que el establecimiento cuenta hoy 178 aprendices, muchachos todos de 10 á 16 años distribuidos en los talleres de armería, herrería, carpintería, rodados, talabartería, hojalatería, mueblería, platería, fundicion y zapatería: que además los mismos aprendices aprenden la música vocal é instrumental y reciben las nociones principales de instruccion primaria. Trascribe por último un párrafo de la Memoria presentada por el Ministerio de la Guerra en que se manifiesta la urgente necesidad de crear escuelas de artes militarizándolas para dar á los hijos del pais un porvenir que hoy no tienen.

* *

El Telégrafo Marítimo califica de locura y de desatino el proyecto de Banco Nacional á que se refiere *La Nacion* en el artículo de que nos ocupamos en nuestro editorial. Cree que es un sueño esa facilidad con que *La Nacion* supone que se encontrarán capitales estranjeros que vengan á impulsar la destructora máquina que se ha ideado; y dice que la prueba de ello es el resultado que se obtuvo cuando se trató de la unificacion de la deuda, á pesar de que el pais contaba con mas crédito que actualmente en el exterior. Tambien censura la publicacion de nombres propios hecha por *La Nacion* y dice que la tendencia que se revela en esos ataques es la de hacer la guerra á los capitalistas por medio de la diatriba en venganza de que no quieren ser víctimas de la locura ó talvez otra cosa peor, de los que buscan en ese Banco Nacional ó *fábrica de papel* un remedio á su fortuna escasa.

Trascribe despues otro artículo de un comerciante contestando á un artículo del *Diario del Comercio* sobre su crítica del artículo 3º del decreto de 24 de Mayo acerca de disposiciones aduaneras; y así mismo traslada el escrito que sobre este asunto apareció en *El Siglo* de ayer.

* *

El Diario del Comercio por su parte censura el último decreto espedido por el Ministerio de Hacienda, y considera como ruinosa para el comercio la disposicion de que no podrá sacarse ninguna mercancía de los depósitos sino 48 horas despues de haber sido introducida. Dice que por esta disposicion pueden quedar anuladas muchas operaciones que sobradamente debe conocer el Sr. Ministro de Hacienda por su larga práctica comercial: que inutiliza en casos comunes la venta de facturas y aun cargamentos á la vela, pudiendo causar la ruina de los comerciantes que hacen operaciones calculadas sobre el crédito.

Para que el Sr. Ministro de Hacienda se forme una idea acabada de lo impracticables que son sus disposiciones aduaneras, publica *El Diario* el curioso dato que le ha remitido un comerciante detallando el tiempo que ha invertido para tramitar un permiso de reembarco de un cajon de mercancías. Resulta que el tiempo invertido en esa operacion fué 2 horas y 40 minutos. Despues de tomado en consideracion este dato dice el colega que es fácil esplicarse cómo la aduana no pudo el jueves despachar casi nada, debido á que aparte de todas las trabas enumeradas, la mesa de control no podia ni sabia desempeñar las tareas que se le han cometido.

Escribe tambien *El Diario* un artículo en que trata de la cuestion que se ha suscitado con motivo de negarse el capellan del cementerio á aplicar los sufragios de la Iglesia á los cadáveres para cuya sepultura no se presente el permiso de la parroquia. El resúmen de las opiniones del colega es que la Iglesia puede negar sus sufragios á quienes segun sus leyes no pueden recibirlos: pero que debe prestarlos á los demás sin exigir otro pago que el de la asignacion que se abona al capellan del cementerio por la Municipalidad.

* *

Se han refundido en una sola publicacion *La Reforma* y *El Liberal*, quedando como redactor de *La Reforma* el Sr. D. Luis Revuelta que estaba encargado de la redaccion del *Liberal* y el Sr. D. Juan E. Horne que queda encargado de la parte económica de la redaccion. Así lo anuncia el Sr. Revuelta en *La Reforma* de ayer.

En seguida anuncia el colega que se ocupará del proyecto de Banco Nacional así que conozca las bases del mismo; añadiendo que la situacion del pais exige medidas de crédito extraordinarias, pero que es necesario andarse con piés de plomo.

En otro artículo aboga por la conveniencia de fundar un monte de piedad nacional que contenga la esplotacion que hacen el agio y la usura de la pobreza general del pais.

Llama despues la atencion sobre las enormes cuentas que cobran los médicos por su asistencia facultativa. Dice que un gran número de enfermos deja de asistirse por temor á las cuentas de los médicos, y que sería conveniente que la Facultad de Medicina estableciese una tarifa módica regulando los honorarios de los facultativos.

Reproduce por último el artículo publicado el jueves por *El Telégrafo Marítimo* sobre disposiciones aduaneras.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 10 de 1879.

Tiene conocimiento el Gobierno, que los señores Jueces de Paz, dando una interpretacion errónea á lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del decreto Reglamentario de la Ley de Registro Civil, exigen por todo certificado que espiden, á mas del valor del sello, un peso, como remuneracion de su trabajo.

El Gobierno desea que esa práctica seguida por los señores Jueces de Paz desaparezca, porque si se tolerara, dejándole tomar el carácter de verdadera y legítima, se haria gravosa la Ley y se desvirtuaria su primordial objeto, la posible gratuidad en los trámites civiles que ella exije.

En ese interés, tengo el honor de dirigirme á V. E., suplicándole quiera trasmitir á los señores jueces, la disposicion adoptada por el Gobierno, como aclaracion de esos artículos del Decreto Reglamentario y determinacion del verdadero alcance que ellos en sí tienen.

En los casos de expedir los señores Jueces de Paz certificados de los asientos de nacimiento ó de defuncion, ya sea para ocurrir á la parroquia con el objeto de efectuar el bautismo ó de correr los trámites para la inhumacion del cadáver, lo harán en papel simple y únicamente podrán exigir un derecho de veinte centésimos por certificado.

Este documento será redactado bajo la siguiente fórmula:

« El Juez de Paz *de tal seccion* certifica:—Que don « N. N. y doña N. N. *de tal nacionalidad*, padre y « madre ambos de la criatura que lleva *tal nombre* « ha sido inscripta en el Registro Civil de nacimiento con *tal fecha*.

« La fecha» «Firma del Juez.»

Idéntica forma se usará en los certificados de defuncion con las variaciones necesarias.

Si los interesados requiriesen testimonio de los asientos efectuados en el Registro, para otros usos que los demarcados anteriormente, entonces lo espedirán los Jueces de Paz en la forma prescripta por la ley, en el papel sellado respectivo, y podrán exigir el derecho de un peso, establecido, con mas el importe del sello en que se estienda.

Comprobada la aclaracion y verdadero alcance de los artículos 24 y 25 del Decreto Reglamentario de la Ley de Registro Civil, encarezco á V. E. su pronta trasmision á los Sres. Jueces de Paz.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Tribunal Superior de Justicia.

Acúsese recibo, comuníquese por oficio á los Jueces de Paz de la capital y por despacho telegráfico á los departamentos de campaña, para que lo hagan saber á los Jueces de Paz de su dependencia y publíquese.

Francisco [illegible] Castro, Secretario.

SOLICITADAS

Permanente

El Banco Mercantil del Rio de la Plata está acusado ante los Tribunales y por la prensa de haber cometido los delitos de perjurio, declaraciones en causa propia, falsificacion de asientos y confabulacion criminal con terceros, llevada á legitimar ante los Tribunales y continuada en ellos durante seis años.

En cuanto á las sumas, **escandalosamente falsas**, que dice adeudarle D. Francisco Santayana, el Banco no puede llamarse **acreedor legítimo de un solo peso**, mientras no haya rendido cuentas de las rentas del Tranvía del Centro que ha percibido durante cinco años, y respondido por las obligaciones civiles que originan sus actos criminales, y entre estos, la tentativa de robo del gerente Plowerdow, consumada por el hecho de arrebatarle el Tranvía á D. Francisco Santayana, y cobrarle á la vez su costo ante los Tribunales.

2263. F. de Santiago.

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo* el dinero *que se construyó* el Tranvía del Centro.

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despacho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con un revólver, y llega su audacia hasta negar lo que en *juicio han confesado* y declaran sentencias ejecutoriadas, diciendo «que es falso que adeuden un solo peso.»

Lo que es *escandalosamente falso* es que D. Francisco Santayana no sea deudor de las sumas que he indicado en mi anterior publicacion, así como que el Banco tenga que rendir cuentas de rentas que no ha administrado él, sino D. Jaime Scarnichia, socio de Santayana y administrador de la vía, como lo declara el laudo arbitral publicado en el diario *El Siglo* de 9 de Mayo de 1878.

D. Francisco Santayana **debe al Banco Mercantil por dineros desembolsados para la construccion del tranvía del Centro y cuyos desembolsos está obligado á pagar segun el mismo laudo**, la suma de **cuatrocientos y tantos mil pesos**, y en cuenta particular la de **dos cientos mil mas ó menos**, sumas justificadas con cheques firmados por el mismo Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas; y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como los deudores del revólver, los Tribunales le han de enseñar que esta no es la manera de solventar obligaciones.

2285 *José M. Piñeyro*.

INTERIOR

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Aviso Oficial

PREMIOS OBTENIDOS POR LA REPÚBLICA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 QUE DEBEN ENTREGARSE EN EL TEATRO DE SOLIS EL DIA 18 DEL CORRIENTE Á LA UNA DEL DIA.

GRAN DIPLOMA

Conmemorativo por el concurso de la Exposicion Oriental del Uruguay.—Exmo. Sr. Presidente de la República.

DIPLOMA

Exmo. Gobierno de la República.

MEDALLAS DE ORO

Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes.
Sr. D. Juan Jackson.
Sr. D. Modesto Cluzean Mortet.
Sr. D. Juan Lataillade.

MEDALLAS DE PLATA

Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes—DOS.
La Comision Central—destinada al Exmo. Sr. D. José María Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.
Sr. Dr. D. Francisco A. Vidal.
Sr. Dr. Soulez.
Sr. D. Pedro Margat.
Sr. D. Leopoldo Leneveu.
Sr. D. Victor Jacod.
Sr. D. Domingo Ordoñana.
Sr. Dª Antonio Pranje—DOS—Estancia Nueva Alemania y Curtiembre del Espinillo.
Sra. Dª A. de Gutierrez.
Sres. Chute y Brooks.
Sres. Volny y Labaure.

MEDALLAS DE BRONCE

Sr. D. Guillermo Lybya.
Sr. D. Luis de la Torre—CINCO.
Sra. Dª Fortuna Gowland de Estrada.
Sra. Directora del Asilo Providencia.
Sr. D. Leopoldo Beligard.
Sr. D. Ernesto Lafont.
Sres. Brocqua Scholberg y Ca.
Sr. D. Miguel Caggio, obrero de la casa de los Sres. Brocqua y Ca.
Sr. D. Pedro Correch.
Sr. D. Juan C. Costa, Jefe Político del Salto.
Sr. D. Eugenio Clairian.
Asociacion Rural del Uruguay.
Sr. D. Leopoldo Leneveu.
Estancia de la Piedra Chata.
Sres. Villemur y Marengo.
Sr. D. Fernando Rascle,—DOS.
Sres. Pietro Pinto y Lombardi.
Sr. D. E. Gambiazo.
Sr. D. E. Massat.
Sr. Dr. D. Lúcas Herrera y Obes.
Sr. D. Santiago Gianelli.
Sr. D. Luis Podestá.
Sres. de la familia Olivier.
Sr. D. Schultz.
Sr. D. Adolfo Famelar.
Asociacion Rural
Sr. D. Francisco Ossola.
P. Kock.
Museo Nacional—DIPLOMA.
Comision Central—destinada á su Tesorero D. Enrique Artagaveytia.

MENCIONES HONORABLES

Sres. Meistchi y Cª.
Sr. D. C. Schenger.
Sr. D. C. Niding.
Sr. D. Cárlos Reiles.
Sr. D. Lucio Rodriguez.
Sr. D. Juan José Diaz.
Sr. D. Daniel Zorrilla.
Sr. Dr. D. Lúcas Herrera y Obes—DOS.
Sr. D. Luis de la Torre—TRES.
Sres. Fleurquin y Cª.
Sr. D. A. Martorell.
Sr. D. J. A. Gamberoni.
Sr. D. Emilio Massat.
Sres. Artagaveytia Hnos.
Sr. D. C. Carlen.
Sr. D. Gregorio Abbette.
Sr. D. E. Turini.
Sr. D. M. Roetti.
Sres. Kegler y Palmer.
Sr. D. Simon Ferrando.
Sr. D. Ignacio Urtubey.
Sres. Roux y Lereaa.
Sr. D. Jeremías Olivera.
Sra. Dª Clara Jackson de Hebber.
Sr. D. Felipe Giazosa.
Sr. D. Felipe Montero.
Sr. D. Santos Urioste.
Comision Central á D. Nicanor Blanes.
Sr. D. Enrique Newton.
Sres. Conolly y Cª.
Sr. D. F. Murguiondo.
Sr. D. Juan de Cominges.
Sres. Miramon y Buffet—DOS.
Sra. Viuda de Gutierez.
Sr. D. Luis Galan y Rocha.
Sr. D. Santiago Caprario.
Sr. D. Clemente Barrial y Posada.
Sr. General D. Lúcas Moreno.
Sr. D. Gabino Monegal—DOS.
Parque Nacional.
Sr. D. Eugenio Gaulene.
Sr. D. Emilio Gaulene.
Sr. D. A. Taltavull.
Sr. D. Máximo Seré.
Sra. Dª Clementina Huerta de Cobeño.
Huérfanas de la Caridad.
Sr. D. J. Montegani.
Sres. Batte y Cª.
Sr. D. S. Meloño.
Asociacion Rural.
Sr. D. M. Barceló.
Sr. D. P. Mascera—DOS.

Se previene á los señores designados, que no les sea posible presentarse personalmente en el acto de la distribucion, que la persona que haya de recibir el premio, haga uso de la tarjeta especial y se presente al ser llamado el agraciado.

Montevideo, Julio 11 de 1879.

D. Ordoñana, Secretario. — *Daniel Zorrilla*, Presidente.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 10 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Ayudante de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

El sueldo de este empleo es de *treinta pesos mensuales*.

jl. 11-12 — *El Secretario General*.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor francés *La France* procedente del Havre, recibimos ayer diarios de Paris del 15 de Junio, que si bien adelantan un dia á la última fecha de aquella capital traida por el *Illimani*, ninguna noticia nos dan de primordial importancia.

Anuncia un diario francés que la Puerta habia resuelto la ocupacion de los Balkanes por la milicia de rumlia, y colocar un cuerpo de observacion de 40 batallones en la frontera de la Rumelia oriental, pero parecia averiguado que ninguna deliberacion se habia tomado á tal respecto.

Las divergencias que se habian suscitado entre las comisiones rusas y turcas, á causa de la demarcacion de la frontera próxima á Batum, habian terminado á consecuencia de negociaciones entre la Puerta y la Embajada rusa, y la Comision iba á continuar sus trabajos.

—La cuestion del pago del escedente de las rentas de la isla de Chipre, suscitada entre Inglaterra y la Puerta, estaba tambien terminada, y el importe del esceso iba á ser entregado al tesoro turco, y no aplicado al pago de los intereses de la deuda otomana, como se pretendia.

—Deciase de Berlin, que á pesar de todos los desmentidos, era cierto el llamado del conde Schouwaloff, de Lóndres á San Petersburgo, á fin de tomar la direccion de los negocios en la Rusia.

—Se daba como probable la traslacion del general Totleben del gobierno de Odessa para el de Varsovia, siendo sustituido en aquel por el general Sokaloff.

—Discutiase en el Reichstag aleman el tratado con las islas Samoa. El ministro Baulow dijo que aquellos tratados eran un medio de concurrencia pacífica y esperaba que de ellos resultarian grandes ventajas para la navegacion y comercio alemanes.

El representante clerical Schorlemer-Alst, despues de felicitarse por ser aquella la primera vez que el gobierno sometia al Reichstag documentos diplomáticos, manifestó que mientras que por el artículo 3.º del tratado se garantia la libertad de cultos y de conciencia á los habitantes de Samoa, los católicos alemanes soportaban la opresion religiosa.

Los habitantes de aquellas islas no serian perturbados en el ejercicio de su culto, pero los sacerdotes católicos continuaban gimiendo en las prisiones por haber cumplido su deber.

Con motivo de la celebracion de las bodas de oro habian sido amnistiados muchos criminales y á los católicos alemanes solo les quedaba un medio de salvacion, y era hacerse súbditos del rey de Samoa.

El tratado fué aprobado despues de alguna discusion.

El discurso de Schorlemer-Alst era considerado en los círculos parlamentarios como el rompimiento del acuerdo entablado entre Bismark y los ultramontanos.

Los diarios oficiosos desmentian las noticias dadas por las agencias Havas y Wolff, de que el Papa y el cardenal Nina habian enviado felicitaciones con motivo de las bodas de oro.

—Corria en los círculos diplomáticos de Viena, que el Rey de Holanda adoptaria por su sucesor al trono al príncipe heredero de Nassau.

El Gabinete del Haya estaba en crisis.

—Constaba de comunicaciones de Mantua, que la situacion de las poblaciones inundadas por el Pó se agravaba cada vez mas, porque las aguas habian llegado á sitios que al principio se suponia quedarian ilesos. Los perjuicios eran incalculables y millares de personas pedian socorros.

El duque de Aosta aceptó la presidencia de la Comision encargada de erigir un monumento al general Bixio.

—A la Comision del Senado francés, encargada de examinar la propuesta Peyret, se le comunicó en carácter oficioso el proyecto de ley llamado de garantía, que el gobierno pretendia presentar á las cámaras, así que la cuestion del regreso á Paris fuese resuelta por el Congreso. Hé aquí las principales disposiciones de ese proyecto que el mismo Le-Royer leyó á la Comision.

1.º La sede legal de las cámaras es Paris, siendo el palacio del Luxemburgo para el Senado y el palacio Borbon para la Cámara de Diputados.

« Entre tanto serán conservados los sitios de las Cámaras de Versalles para que en caso de necesidad el Parlamento pueda trasladarse para allí.

« Las reuniones del congreso tendrán lugar en Versalles.

2.º La seguridad del Parlamento es confiada á una guardia especial designada por el Ministro de la guerra.

En el radio de esta zona, el procedimiento de intimacion y dispersion contra los grupos, podrá ser mas sumario que el establecido en la legislacion en vigor.

Telégramas

La agencia Havas Reuter trasmitió los siguientes que publica el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

Berlin, 2 de Julio—El ministro de Instruccion Pública, el de Negocios eclesiásticos y el de Agricultura pidieron su dimision.

Roma, 4 de Julio—En la Cámara de diputados se presentó una interpelacion al gobierno italiano respecto de una cuestion de política interna.

La discusion, que ocasionó un animado debate, terminó con el rechazo de una mocion de confianza que tuvo 251 votos contra 159 á favor.

Paris, 4 de Julio, á la tarde—Por un telégrama de Roma sabemos que, en seguida del rechazo de la mocion de confianza, presentada en la Cámara de Diputados á favor del Gobierno italiano, todo el ministerio pidió al Rey su dimision.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Mayo 15 de 1879.

(Continuacion)

Las dificultades ministeriales parece que han desaparecido en Francia con el proyecto de ley que reorganiza la prefectura de policía, que habia descendido en la estimacion pública, por causa de ciertas revelaciones hechas últimamente. La medida fué sometida al gabinete por el Sr. Waddington, pero luego surgieron divergencias al respecto entre los ministros.

« Los señores Waddington, Leon Say y Le Royer opinaron porque la medida fuese inmediatamente presentada al parlamento; los señores de Freycinet, Ferry y otro ministro aceptaron el principio, pero consideraron inoportuna la ley, y el señor Lepère, á cuyo ministerio está ligada la prefectura, se opuso aun hasta el principio. Hay pues crisis en el ministerio. El proyecto puede aplazarse, pero su principio tendrá que ser aceptado ya. La presencia del señor Lepère, pues, en el gabinete Waddington ú otro semejante se hizo imposible, y el señor Waddington no puede continuar en un gabinete de que hace parte el señor Lepère. »

En todo caso el señor Waddington está resuelto á dejar el puesto de primer ministro, que nunca fué muy de su agrado. La cuestion es si continuará en el gabinete como ministro de negocios estranjeros, ó si saldrá de él.

En esta situacion se emplearon esfuerzos por una parte para aumentar la representacion de la estrema izquierda en el ministerio, y por otro, para eliminar del gabinete el elemento conservador.

Para aumentar las dificultades políticas, el señor Clemenceau publicó lo que se considera ser el programa de los radicales. Los diarios reaccionarios han dado mucha importancia á este documento adverso al enemigo comun, esto es—la república moderada.

Así todo cuanto existe ó está propuesto fué condenado, y se percibe claramente lo que tendria que ser sustituido para satisfacer al partido estremo.

Reuniéndose las cámaras hoy empleáronse toda clase de esfuerzos para aplazar la disolucion del gabinete.

« Esto, telegrafió el corresponsal del *Times* en Paris, puede aplazarse por poco tiempo, y el señor Waddington puede dejar de dar una decision antes de 5 de Junio, dia en que espira la amnistía parcial; pero el gabinete, compuesto como se halla, no puede por cierto ir mas allá de esa fecha, y si se pretende formar un verdadero gobierno, una transformacion mas ó menos completa es indispensable.»

El príncipe de Bismark consiguió una mayoría para su proyecto de tarifa. Hubo una votacion de ensayo sobre lo que era antiguamente cuestion de orden, pero que en realidad era decisiva del principio en cuestion—esto es, si las diversas cláusulas debian discutirse en comision compuesta de toda la cámara, como se dice entre nosotros, ó si debia enviarse á una comision especial; el gobierno obtuvo una mayoría considerable.

Los ultramontanos, con pocas escepciones, votaron con los conservadores, hubo pocas deserciones de la derecha, pero los liberales nacionales se desbandaron completamente. La desorganizacion de este partido parece que es perfecta; su desintegracion es cosa que debe esperarse, y despues de los últimos hechos no es de lamentar si diese lugar á la organizacion de una asociacion mas independiente.

La sancion de la ley parece estar garantida; y de hoy en adelante la Alemania debe protejer todos los intereses, aun aquellos que, como los de los armadores de buques, no piden proteccion, y como los de la agricultura, cuya proteccion eleva el costo de la alimentacion en un pais donde la revuelta de los pobres contra los ricos ha asumido proporciones tan formidables como las que indica el incremento que ha tenido el socialismo.

Se van á presentar muchas enmiendas. La discusion ocupará aun mucho tiempo; y la ley puede aun tomar, bajo muchos respectos, una forma muy diferente de aquella con que fué presentada. El mismo príncipe de Bismark declaró que no hacia cuestion de las cláusulas tales como se hallan; pero hoy no parece haber mas duda en cuanto á la sancion de las cláusulas principales de la medida. El comercio, anticipando este resultado, ha importado últimamente cantidades extraordinarias de artículos, que hoy aun son importados libres de derechos.

El príncipe de Bismark, no deseando ver al tesoro privado por este medio de la entrada con que habia contado, presentó al consejo federal un proyecto de ley que permite el cobro provisorio de los derechos propuestos.

Reconociendo la imposibilidad de negociar un empréstito esterno, el gobierno de Rusia recurrió una vez mas al aumento de la deuda interna. Aun cuando el espíritu nacional se hallaba exaltado por la guerra contra Turquía no fué posible colocar todos los empréstitos internos emitidos; falta pues saber si el público ruso corresponderá mejor al pedido del gobierno. Las circunstancias no son favorables; pero como hay estrema necesidad de dinero y como los mercados estranjeros no quieren suministrarlo, no puede atenderse esa objecion.

Entre tanto las condiciones internas del pais empeoraron cada dia. El gobernador general de Moscow se ve obligado á tomar precauciones respecto de la venta y posesion de armas, semejantes á las que se tomaron en San Petersburgo; al paso que, segun el *Wilna News* fué necesario llamar tropas para reforzar la policía de Charkoff. Hállase esta apostada en las esquinas de las calles, y ademas de revolvers, tiene pitos con que dar aviso, si hubiese alguna esplosion. No debe pues sorprender que los estranjeros rehusen confiar su dinero á un pais en tal estado.

El general Todleben llegó el lunes pasado á Odesa, investido del cargo de gobernador general provisorio del sud de Rusia; y hoy tuvimos noticias de allí comunicando que ya se hicieron visitas domiciliarias, efectuándose prisiones y hubo dimisiones sumarias. El jueves á la noche se cercó una escuela situada en una parte aislada de uno de los suburbios de la ciudad. Se estableció un cordon de soldados en torno de los edificios para evitar que alguien saliese, mientras se procedia á un registro rigoroso que al fin no dió resultado alguno, no encontrándose nada que comprometiese á cualquiera de los jefes de esa institucion.

Madrid

Creeria faltar á mi deber si hallándome accidentalmente en esta villa y córte de Madrid y celebrando las ferias y fiestas de su patron San Isidro no diera á los lectores una compendiosa reseña de lo que son estas fiestas y ferias. Muéveme además á hacerlo, la Esposicion de flores y aves que ayer se abrió, y donde el grupo de flores de Barcelona es lo que mas especialmente ha llamado la atencion de los madrileños.

Inició la Esposicion llamada nacional de flores y aves la «Sociedad madrileña protectora de los animales y plantas», como un modesto ensayo precursor de otros concursos preparados con mas holgura de tiempo y con mas elemento que los que puedo contar una sociedad naciente.

Como ensayo supera á lo que podia esperarse, si bien no llega á las varias esposiciones de floricultura que en Barcelona se han verificado. Contribuye sin embargo á darle su típico aspecto lo delicioso del sitio tan oportunamente escogido en los jardines del Buen Retiro ó sea la parte de jardin destinada á conciertos, debiendo elogiar por otra parte la acertada distribucion de grupos é instalaciones.

Mediante el pago de una peseta se entra por la puerta del chaflan de la calle de Alcalá y del Prado y una doble fila de mástiles pintados de azul y blanco con banderas de los mismos colores y escudos y lemas de máximas morales alusivas al objeto de la sociedad iniciadora de la Esposicion, indican por donde debe pasarse para ir al sitio donde esta se verifica.

Las instalaciones de plantas y de flores se hallan al rededor del kiosco, y las de aves se estienden por las inmediaciones del mismo sitio y en direccion al edificio en que se establecieron las oficinas y corresponde tambien á fonda y café. Al rededor del kiosco en el cual toca la música de artillería, hay tantos mástiles cuantas son las provincias de España, escepto tres, y los escudos de estas decoran con grupos de banderas los mástiles, así como los escudos de Madrid, Barcelona y Sevilla, decoran las columnas del ante dicho kiosco.

En direccion á la calle limitada por el cobertizo que suele servir para tiro de pistola, se estienden las máquinas ó instrumentos de cultivo, útiles y adorno de jardinería. El interior del cobertizo se ha destinado para Memorias, libros, planos, etc.

La Sociedad tiene su pabellon en la esplanada que da frente al escenario del teatro. Está bien pintado y decorado con gusto, sirviéndole de adornos en el interior los objetos de flores artificiales que han presentado algunas señoras.

A las once de la mañana, el señor marqués de Torneros se sentó en el sillon presidencial y pronunció un corto discurso que fué contestado por el señor marqués de Bedmar, presidente de la Sociedad. Llenaban el pabellon gran número de socios de ambos sexos, pues en esta Sociedad se admiten tambien señoras y señoritas, y estas lo mismo que aquellos ostentaban en su traje el lazo de cintas azules y amarillas, distintivo de la asociacion. Cantaron los coristas del Teatro real un himno cuya letra es de D. José del Castillo y la música de D. M. Blazquez, al unísono, que se repartió impreso, letra y música, á los concurrentes.

Los ramilletes que decoraban la mesa presidencial estaban formados de flores llegadas recientemente de Barcelona y presentados por los jardineros de San Gervasio, D. Pedro Samsó é hijo. Aunque los ramilletes llamaron con justicia la atencion, los visitantes olvidaban pronto su buen efecto sorprendidos por el aspecto verdaderamente notable del colosal grupo de flores naturales que ha presentado la sociedad *La Florestal* de Barcelona.

Tiene este grupo, verdaderamente gigantesco, un pedestal de forma escociada de metro y medio de base y sobre él descansa otro octogonal que sostiene una combinacion hecha con los escudos de las cuatro provincias catalanas á manera de jarro, de buen efecto y que sostiene el verdadero ramillete. Otros cuatro mas pequeños llenan los vacíos que hubieran dejado los chaflanes del pedestal. La elevacion llega á tres metros. De seis á siete mil claveles de todos los matices conocidos, han entrado en el arreglo de este grupo verdaderamente colosal, sin contar con las demas flores de que fué preciso echar mano para los colores heráldicos de los citados escudos y para los distintos tonos de los rótulos que hay en el pedestal y que dicen: «Esposicion de 1879.—Barcelona»—«Sociedad La Florestal.»

Ningun otro espositor ha presentado ramilletes, y únicamente uno, que ha sido D. Pedro Pastor y Landero, ha espuesto una bonita coleccion de rosas separadas de la planta y presentadas en vasos especiales de cristal. Ademas ha espuesto tambien varios arbustos y plantas de salon.

En el pabellon donde se halla la coleccion de rosas forman juego, en primer lugar la coleccion de plantas del duque de Fernan-Nuñez, entre las que descuella un precioso *Anthurium Scherzerianum*, varios ejemplares de *ficus elástica*, seis *Scindapsus pertrusus*, y otros que seria largo enumerar, y sobre todo un precioso grupo de 50 azaleas de la India; y en segundo término es digno de citarse el grupo de arbustos y plantas de salon, entre las que llama con justicia la atencion una coleccion completa de begonias, presentado todo por D. Eduardo Rojas, marqués de Montarco.

El grupo mas curioso para los inteligentes es el que lleva el número 9 y lo ha presentado el Jardin Botánico de Madrid segun se lee en la tarjeta. De entre los 32 ejemplares espuestos descuella una *Dicksonia antártica Labill* en el centro del grupo. Hay allí la *Latania borbónica Lam*, la *Porlieria higrométrica R. y P.*, una *Araucaria excelsa R. Br.*, una *Yucca draconis, L.*, un *Caiaciolendron utile Kunt*, varios *ficus*, la *Phœnix espinosa*, etc., etc.

Doce son los espositores de plantas vivas de adorno para parques y jardines, indígenas ó exóticas, sueltas ó en coleccion, y ninguno despues de las indicadas son dignos de especial mencion como no sean tres macetas de claveles helvéticos criados en Madrid, que presenta el señor Bianchi, y la variada coleccion de plantas de la viuda de Oloa, todas bastante comunes en Barcelona.

D. David B. Parsons, ventajosamente conocido en esta córte por ser quizás el único en ella que tiene verdadero taller de construccion de máquinas y aperos de labranza, merece especial mencion entre los cuatro espositores del grupo 4, pues los tres restantes poco han ofrecido de novedad. Entre la de Parsons llama la atencion una bomba centrífuga de Thomson, movida por una máquina de vapor de dos caballos de fuerza.

De cuanto contiene el 5.º grupo lo que merece citarse es el modelo de una máquina para trasporte de árboles grandes presentado por el señor Lopez, jefe de los talleres del ramo de paseos y arbolados de Madrid, y los aborques, cacerillas y tubos para dirigir ó distribuir las aguas de riego en los jardines, presentados por la sociedad industrial Serrano, Cardona y C.ª, de Monóvar (Alicante). Para los paseos públicos de Madrid ha remitido ya á la córte 6,283 metros de cacerilla y 1,113 aborques. Segun una nota, y segun la nota de precios, esta Sociedad tiene privilegio de fabricacion.

Poco hay en el cobertizo del grupo 6.º Verdaguer, de Barcelona, tiene una coleccion de libros que tratan de flores, los señores Balguero hermanos un proyecto de granja-criadero de aves insectívoras y plantas higiénicas, con su Memoria descriptiva y cuatro cuadros con coleópteros y mariposas, que contienen: el primero, insectos útiles; el segundo, insectos de adorno; el tercero, insectos indiferentes, y el cuarto, insectos perjudiciales. De D. Enrique Repullés es un proyecto de mercado para pájaros y flores, en la plaza del Príncipe Alfonso. Está proyectado en hierro y cristal, con jardines en el interior.

Pocos ejemplares contiene la seccion de aves y si no fuera por la notable coleccion de aves y pájaros de recreo vivos que ha presentado D. Antonio Pizzala y C.ª poca cosa podria decirse. Largo seria relatar una por una todas las aves estrañas que se ven allí. Por su figura y color especial nótanse desde luego las pollas sultanas del Senegal, un gallo y una gallina de los llamados de tres corazones, una cacatua de moño con los colores españoles; varios periquitos entre ellos el de siete colores de la Australia, el Tangaray tropical del Brasil, varios cardenales colorados, cenicientos y verdes del Rio de la Plata; mirlos de Italia, Brasil y Japon; los ruiseñores de la China, Viudas del Senegal y gran coleccion de pájaros pequeños del mismo pais, Azulejos y mariposas de Puerto Rico y Fitis del Brasil.

No hay mucha aficion aquí, segun parece, á la cria de pájaros de paso y á la que tanto se dedican los pajaristas de Cataluña. A un espositor, sin embargo, oí discutir con calor y aficion acerca de estas crias, esplicando la perseverancia con que se dedica á la cria de los pájaros mistos de canario y jilguero, que al decir de D. Juan Martin, que así se llama el espositor, ejecutan sus nuevo pájaros espuestos cantos ó gorjeos estraordinarios y desconocidos, dice, por la generalidad de los aficionados. El señor Martin, que vive en Peñaranda de Bracamonte (provincia de Salamanca), imita por medio de dicciones articuladas el canto de los pájaros que exhibe, circunstancia que trae á la memoria un libro que sobre el particular escribió D. Juan Bautista Xamarro á principios del siglo XVII.

Pasaré por alto las palomas mensajeras, casta argelina, que segun dice el espositor se elevan á mas de dos mil metros de altura, y las perdices de color ceniciento claro como el de las tórtolas. Reducida es la coleccion de aves disecadas y de nidos que ha espuesto la Escuela especial de ingenieros de montes, establecida en el Escorial, y tocante á las jaulas que han exhibido los fireleses, réstame solo decir que forman parte de la industria madrileña.

Desde el domingo al dia de ayer se han pasado dos sin que ocurriese cosa que digna de ver fuera de los forasteros, como habian pasado otros dias desde la fiesta de San Isidro al domingo. Ayer 20, comenzó la feria, pero no las tradicionales ferias de Madrid de otoño, en las cuales era costumbre sacar á la calle todo hijo de vecino los trastos viejos que tenia en su casa y venderlos á quien mejor se los pagara.

A lo largo del salon del Prado se ha colocado una guirnalda de globos de gas, la mayor parte traidos de Barcelona, y sostenida por los candelabros de los faroles, en los que se han sustituido estos por espirales de lucecitas de gas; han hecho levantar un gran pabellon de gusto árabe al pié de la fuente de Neptuno, y nada mas.

Los otros dos pabellones pertenecen uno á la Diputacion provincial, que esteriormente figura ser de lona sostenido por combinaciones de bambúes é interiormente está muy bien decorado, y otro al Círculo de la Union mercantil. En estos pabellones se baila y se dan conciertos por las noches, se refresca en las piezas destinadas á café ó se sostiene conversacion de tertulia, mientras las bandas de música de la guarnicion tocan piezas en el jardin de la parte exterior, que escuchan las muchísimas personas sentadas en las sillas del Prado.

A lo largo de las calles hay mesas de refrescos de verano, se han instalado gran número de puestos de venta de juguetes, quincalla, bronces, telas etc., y entre ellas muchas rifas por el sistema de la que periódicamente celebra la Caridad Cristiana de Barcelona, todas á beneficio de los pobres segun dicen los rótulos. Una hay que parece gran novedad. Titúlase la *Almoneda del diablo en el castillo encantado, gran rifa diabólica*. No es ni mas ni menos que esas estracciones que habia antes en el llano de la Boquería el dia de Todos los Santos, solo que la gran rueda está pintada de colores que imitan fuego. Se rifan alhajas de oro y plata.

En la cuesta que se está desmontando entre el monumento del Dos de Mayo y la ruinosa iglesia gótica de San Jerónimo, hay las tiendas de los vinos, buñolerías y exhibicion de fenómenos, y junto al Prado un teatrito que se titula los Bufitos madrileños y otro de títeres.

Cayetano Cornet y Mas.

El canal de Panamá

Es indudable que el siglo XIX quedará en los anales de la marcha de la humanidad como el período mas brillante y fecundo en provecho de la civilizacion y de la paz, marcado por pasos múltiples y gigantescos que prueban el inmenso progreso de la ciencia. De estos pasos, tal vez el mas colosal acaba de ser decidido por el *Congreso internacional de estudios del Canal Interoceánico*, en su asamblea general celebrada el 29 de Mayo.

El Congreso que se habia reunido el 15 en el palacio de la Sociedad geográfica de Paris, bajo la presidencia de M. Fernando de Lesseps, se componia de unos 140 miembros, siendo franceses la mitad de ellos, y los otros delegados de Inglaterra, Bélgica, España, Holanda, Portugal, Italia, Suecia y Noruega, Alemania y Rusia.

Entre las Repúblicas americanas representadas, figuraban en primera línea los Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Colombia, por ser mas directamente interesadas en la abertura del canal. El reino de Hawai y el imperio chino habian mandado tambien á sus representantes. Entre las numerosas notabilidades que componian este Congreso, mencionaremos particularmente á los marinos é ingenieros almirante Ammen, jefe de la seccion federal de navegacion de Washington; comandante Selfridge; M. Favre, que abre el túnel de San Gotardo; M. Voisin-Bey, que ha dirigido los trabajos de Suez; M. Conrand, cuyo nombre va unido á las mas grandes empresas hidráulicas de Holanda; M. Dirks, director del canal de Amsterdam, y otros muchos, geógrafos, sabios y economistas.

El Congreso fué abierto por M. de Lesseps con esta advertencia: «Haremos las cosas con resolucion, á la americana, todo quedará terminado en ocho dias.» Y la reunion se dividió en cinco comisiones que se reunieron en el acto, á saber: la comision de estadística, la de navegacion, la económica y comercial, la de vías y recursos y la comision técnica.

Magníficos han sido los trabajos de estas comisiones y dignos serian de un largo exámen; pero debiendo concretarnos, escogeremos solo dos, pues vienen á certificar la importancia y ventajas de la obra.

El primer trabajo elaborado por M. Levasseur, de acuerdo con la comision de estadística, espone que en 1875 el comercio de las regiones que serviria el canal subia á 1,300.000,000 de francos, á los que conviene añadir 500.000,000 mas, resultando del tráfico del estremo Oriente asiático con los Estados Unidos, sea un total de 1.800.000,000 en mercancías que habrian pasado por el canal, admitida su existencia en aquel entonces. Era muy importante darse cuenta del tonelaje que esta suma representa, pues sobre el tonelaje deberá percibir sus derechos la administracion del futuro canal. Despues de dos séries de cálculos, M. Levasseur ha llegado á la suma de 4.830,000 toneladas, y como debe agregarse el tonelaje de buques de guano que van en general, con lastre á América, puede adoptarse la suma redonda de 5 millones de toneladas. Además, como es constante que en diez años el comercio general sufre un aumento de 50 por 100 á lo menos, puede decirse que cuando el canal esté terminado, el tonelaje de los buques que lo sigan subirá á 7 millones 1¼ de toneladas.

M. Cérésole leyó la Memoria de la comision de vías y recursos, y analizando los datos que anteceden, examinó las rentas probables del canal como así los gastos, y concluyó en un beneficio limpio de 42 millones. Como se ve, la obra es admirable, pero lo casi increible estriba en la ejecucion.

El Congreso debia estudiar siete proyectos, sin contar el de la abertura del istmo mejicano de Tehuantepec. Estenso seria estudiarlos todos detalladamente, y nos atendremos á presentar el canal de Panamá y el de Nicaragua, los dos mas sérios, mas atendidos, y entre los que reinaba la verdadera lucha.

En el istmo de Panamá, el canal solo mide 73 kilómetros de longitud, entre el puerto de Panamá, sobre el Pacífico, y el de Aspinwall, sobre el Atlántico, pero será necesario abrir en túnel de seis kilómetros para franquear, con un canal construido á nivel, la línea divisoria entre los dos Océanos, que en este punto tiene 90 metros de altura.

Este túnel tendrá de 20 á 25 metros de ancho y 45 de elevacion, como la columna Vendôme, para que puedan pasar por él los buques. Costará 500 millones de francos, y algunos afirman que se necesitarán 1,000, porque debe ejecutarse en una roca volcánica muy resistente.

Veamos el canal de Nicaragua. En este punto, á 33 metros de elevacion sobre el nivel de los dos Océanos existe un lago de 26 metros de profundidad y 650,000 hectáreas de superficie, un verdadero mar interior. Este lago desagua en el Atlántico; todas las aguas que le sobran, por el rio San Juan, que es navegable en la mayor parte de su curso. Solo en dos sitios, saltos de agua interrumpen la navegacion. En vez de vencer simplemente estos saltos, el iniciador francés del canal por Nicaragua, M. Blanchet, eleva el nivel actual de las aguas del lago por medio de un dique trasversal sobre el San Juan, inundando de esta manera todo el terreno comprendido entre este dique y el lago. Lo mismo hace por el lado de Rivas y de Rio Grande, y despues, por medio de siete esclusas en cada lado, restablece la diferencia de nivel entre el lago y los océanos. El autor cree que su proyecto costará tan solo 220 millones de francos, en tanto que el de los americanos, trazado sobre el mismo punto y con veintetres esclusas, costaria mas de 500 millones.

Para decidir cuál de estas dos vías era la mas conveniente, se hallan reunido los hombres mas competentes de varias naciones, y el resultado se ha obtenido en la asamblea general, de lo que vamos á dar cuenta.

Al abrir la sesion, M. de Lesseps indicó sumariamente el programa: 1º Lectura de la Memoria de la 4ª comision (técnica). 2º Lectura del resúmen de las cinco Memorias de seccion y de la conclusion que de ello resulta. 3º Votacion sobre esta conclusion, por sí ó por no, con indicacion de motivos si se juzgaba conveniente. Este programa ha sido escrupulosamente observado.

M. Voisin Bey, ingeniero en jefe de puentes y calzadas, dió cuenta de los trabajos de la 4ª seccion, es decir, del resultado del exámen de los siete proyectos propuestos tanto por los oficiales de la marina de los Estados Unidos, cuanto por M. Wyse y Reclus, M. Menocal, M. Blanchet; M. de Garay, M. de Rydt y otros. La conclusion de la comision,—conclusion adoptada á una mayoría de 20 votos sobre 29 votantes para el primer párrafo, y de 16 votos contra tres para el segundo,—puede indicarse en dos palabras: 1.º El canal debe construirse desde la bahía de Limon (Colon) á Panamá. 2.º Debe ser de nivel constante.

M. Brauue, secretario general, dió luego lectura del resúmen de los trabajos de las cinco comisiones, é indicó la conclusion á que habian llegado y sobre la que iba á votarse. No faltaron las gracias de la asamblea al adicto secretario general del Congreso, para recompensarle de su continuo trabajo.

La votacion se ha verificado luego en alta voz y por llamamiento nominal. Esta operacion provocó mas de un incidente; la asamblea aplaudia las personas que le eran mas simpáticas, y en particular al vice-almirante La Roncière-Le-Noury, á sir John Stokes, á M. Desgrands (presidente de la Sociedad de geografía de Lyon), Fontane, de Fourey, Simonin, Walcher de Moltehein, Li-Shu Shang, Appleton, el comendador Negri, el doctor Broch y el almirante Sckatcheff.

La operacion se efectuó con el mayor órden; varios miembros pusieron en la mesa los motivos de su voto para que se adjuntasen al acta. El resultado fué decisivo. De 98 votantes, 74 han aprobado la abertura de un canal de nivel constante de la bahía de Limon á Panamá. Hubo 8 *nos* y 16 abstenciones.

El almirante de la Roncière-Le-Noury proclamó este resultado en medio de los aplausos, y pronunció un breve discurso que cerró dignamente la imponente sesion que coronaba los trabajos del Congreso.

« Señores, ha dicho M. de la Roncière-Le-Noury, al ofreceros su cordial hospitalidad, la Sociedad de Geografía y la Sociedad de Geografía comercial de Paris, preveian con que ardor cada uno de vosotros se apresuraria á traer su piedra á la obra que emprendiamos. La elevacion de vuestro ánimo ha triunfado de todas las dificultades y marcado el memorable punto de partida de la empresa.

« La geografía ha realizado la primera obra. A vosotros toca continuarla, hombres de ciencia de todas clases, hábiles ingenieros que nada detiene, técnicos cuya osadía iguala á la actividad, capitalistas previsores, prensa inteligente que ya habeis preparado á animaros á mirar cara á cara esta grande obra.

« El concurso de los hombres ilustrados del mundo entero no os faltará, y os sostendrá el soplo que da la vida á todas las grandes cosas.

« Señores, el 26 de Mayo de 1879 señalará el principio de la mas vasta empresa de los tiempos modernos. A cada uno de nosotros cabrá el honor de haber unido su nombre al Congreso internacional del istmo americano; ¿no puedo añadir que tambien será el honor de toda la Francia?

« Al separarnos, permitidme, señores, que termine con un voto que está en vuestros corazones: Pueda el hombre ilustre que ha sido el alma de vuestras deliberaciones, que os ha seducido con su amenidad, que es la personificacion de las grandes empresas, vivir lo bastante para ver terminar esta obra á la que su nombre quedará unido, y cuya elevada direccion no rechazará. Continuará así la obra que ha hecho de él un ciudadano del mundo entero. »

A esto, M. de Lesseps no respondió mas que dos palabras, pero dos palabras que suscitaron un verdadero entusiasmo; dijo que un general que habia ganado una batalla no se negaba á tratar otra. La asamblea se separó despues, muy impresionada y convencida de que la ejecucion del proyecto seguirá de cerca á su aprobacion.

Este proyecto, aceptado asi solemnemente por el Congreso, es de dos oficiales de la marina francesa, MM. Wyse y Reclus, concebido, redactado y espuesto despues de dos campañas sucesivas de esploracion en el istmo. Ha sido examinado, criticado en todos sus detalles, y con honra de sus esforzados y perseverantes autores, ha salido casi sin modificaciones de las manos de los ingenieros y constructores franceses y estranjeros, en general célebres, que componian la comision técnica.

El canal, segun el proyecto de MM. Wyse y Reclus, partirá, como ya hemos dicho, de la bahía de Limon, en el Océano Atlántico, á la rada de Panamá, en el Océano Pacífico, tendrá 73 kilómetros de longitud y seguirá, á [illegible] el ferro-carril de Panamá. [illegible] Chagres, cuyas aguas se detendrán parcialmente por un dique, y parcialmente se derivarán. La profundidad será de 8 metros 50; su anchura de 22 metros; es decir, que los buques del mayor tonelaje, tanto de vela como de vapor, encontrarán en los dos estremos un puerto de agua profunda, en los que podrán residir antes de entrar en el canal para llevar al nuevo mundo los productos del antiguo, y traer á este las riquezas del nuevo.

El comercio, la civilizacion, la humanidad, no pueden mas que ganar con la realizacion de esta obra. La ciencia ha declarado que podia ejecutarla, y que los beneficios (7.250,000 toneladas á 15 francos) bastarian á compensar los capitales suministrados. ¡Hágase en breve! A la Francia quedará el honor de haber provocado el Congreso internacional que ha echado las bases, y á todas las naciones el mérito de haber contribuido á derrocar una de las vallas que oponia aun la naturaleza á las relaciones entre los pueblos.

Nihilismo

INTERESANTE RESEÑA DE ESA GRAN ASOCIACION, DE SUS MIEMBROS, DE SUS FINES Y DE SUS TRABAJOS

(Traducido del inglés)

SUMARIO—Una entrevista con un agente de la órden de Nueva York—Las minas de Siberia—Lo que ha sufrido el pueblo ruso—La historia y sus horrores—Por qué el nihilismo se ha hecho necesario y cómo ha crecido—Espere morir—Partir en la ruina. Rico y pobre, noble y plebeyo bajo el mando nihilista—El sistema de reforma por el asesinato deliberadamente discutido.

No es una tarea fácil, aun para los que han tenido una variada y familiar relacion con nihilistas encumbrados, obtener un verdadero conocimiento de sus dogmas políticos ó de su plan de accion. Aun cuando ellos estén garantidos de la amigable simpatía del que inquiere, se resisten á tener confidencias sobre su asociacion, y, como sus mortales enemigos, los oficiales del Czar, se hacen inaccesibles á amigos y enemigos. Todo su éxito ha sido debido al absoluto secreto que han observado respecto de sus intenciones. Cuando los preguntan acerca de las bases de su credo político, encubren sus teorías destructivas, con una relacion de los males infligidos á ellos por el gobierno ruso, y cuando son asediados por argumentos, se retiran, ocultándose bajo la careta de la reticencia, y se callan.

Un reporter del *Herald* ha tenido muchas entrevistas con conocidos nihilistas en Nueva-York, pero hasta aquí con insignificante resultado en la vía de asegurar un completo y absoluto conocimiento de sus *leaders* ó jefes civiles.

Sin embargo, últimamente ha podido asegurar el *open sesame* por medio de la persona de un distinguido miembro del *Congrès Littéraire International* habido en Paris en 1878 y del cual Victor Hugo era presidente. Este caballero, sabiendo el deseo del reporter, cariñosamente arregló una entrevista privada y reservada con un nihilista de alto rango que llegó á Nueva-York hace algunas semanas de uno de los consejos nihilistas. Su presencia en la ciudad es desconocida, escepto de unos cuantos espíritus superiores, y fué con estremo desgano que él concedió la entrevista, adjunto el permiso m[illegible] y una condicion con respecto al lugar y el tiempo de la conferencia y de la manera como habia de ir y regresar el reporter, á fin de que la identidad del nihilista estuviese absolutamente resguardada de personas sospechosas. Asegurado por último sobre todos los puntos, accedió á presentarse al reporter, quien fué conducido por diversas guías y presentado al agitador Eslavo. La entrevista fué escrita en mi presencia y le fué leida por su intérprete propia promesa de que en el sello ha ninguna persona sería alterada.

Una vez seguro de ello, inmediatamente dió una amplia y libre esposicion de sus creencias sobre el nihilismo.

RETRATO DE UN NIHILISTA

Al ser presentado el estranjero, el reporter encontró un caballero de mediana edad, [illegible] [illegible] de salud. Se gran estatura y bien arreglada figura, contrasta regularmente con su cabeza, pálida y bien marcada fisonomía [illegible]. Sus maneras llevaban el sello de buena crianza y que su espíritu refinado, al par que su lenguaje denotaba que era un hombre culto y observador. Como todos los eslavos, sus formas de lenguaje, sin ser de ninguna manera pedantes, ocasionalmente revelaban [illegible] tono melódrama [illegible] de sus asuntos. La entrevista se verificó [illegible] como fué interpretado por el secretario del nihilista y tomada fonéticamente.

Reporter—He sabido que Vd. ha estado asociado [illegible] con los fundadores, del moderno nihilismo, y estoy ansioso de conocer sus opiniones sobre el asunto.

Nihilista—Sí, yo he sido el compañero de [illegible] nechefski, el gran propagandista del nihilismo y apóstol [illegible] de [illegible] [illegible] desterrado en la Siberia y [illegible]

Estuvimos juntos [illegible] [illegible] [illegible]

...hombres y de qué dia hace ...miento del nihilismo?

...reinado de Nicolás I. Si no temiese ...inalmente en un asunto sério, llamaria ...el padre del nihilismo. El introdujo el sistema de arrear grandes grupos de encadenados rebeldes polacos, á pié, al través de una distancia de 4,000 verst. (como 3,000 millas) á Siberia. Ha atestiguado, en consecuencia, los marcados esfuerzos de esos hombres para esparcir ódio y desafeccion al Czar entre los habitantes de pueblillos y villorrios cercanos al camino. La semilla dejada por ellos ha sido prolífica. Nicolás inauguró la moda de llenar las oficinas del Estado con la escoria de los necesitados descendientes de los oficiales (tchinovnik), creando así una casta hereditaria de oficiales, y alejando los hombres educados y de buen vivir. En su pasion de conquistas estrangeras dejó exhaustos los tesoros para mantener el ejército, dejando mal pagos los oficiales que quedaban relegados á sus arbitrios. Todos los hogares en Rusia gemian bajo su rapacidad. Favoreció, mas que sus predecesores á los odiados alemanes. Declaró que la tierra y la riqueza del Imperio eran la propiedad absoluta del Czar, para ser distribuida segun su voluntad, y así nos hizo llevar nuestra mente á los primeros principios del derecho individual á la propiedad. Recluté el ejército entre los peores elementos de nuestras poblaciones rurales y les acordó la licencia de devastar las provincias conquistadas. Introdujo el sistema fiscal peculiar de Rusia que estimula la mas grande y posible produccion y consumo de alcohol y consagró el monio de ese tráfico desmoralizador á la mantencion de un ejército demasiado crecido, castigando á la vez criminalmente los esfuerzos que tendian á hacer sobrio y moral al pueblo.

En otras palabras, el ejército era mantenido por la venta del whiskey. Despues de desmoralizar á las masas y de tener alejados á los hombres inteligentes, puso al paisano á la merced de los propietarios de tierras, haciendo de esta manera á los paisanos tan esclavos como lo eran los negros en América.

Sin embargo, tenia un mérito. Animado por el deseo de estender sus dominios, halló los medios de recordar á los rusos su parentesco y su amor á la raza eslava, é inculcó en su espíritu un deseo de hacerse su libertador y director. Solamente ese punto y no otro, quedó libre de ser discutido y estudiado. Naturalmente esto llamó la atencion de la generalidad sobre la historia eslava y sus antiguas instituciones. La literatura Panslavística hizo revivir los instintos Eslavos. El gérmen del Nihilismo quedó así plantado.

(Continuará.)

SECCION CIENTIFICA

El sol á domicilio

...mente impresionan su cerebro, dando nuevo y mayor impulso al vuelo de su ardiente y lozana fantasía.

Pues supongamos que lo que hoy es efecto natural, tan solo producido en determinadas zonas, llegára á constituir el modo de ser constante de todo el globo, no como resultado de las leyes armónicas que determinan el equilibrio universal, sino á impulso de un génio y por la aplicacion voluntaria y variable, en cuanto á su intensidad, del humano esfuerzo. Una verdadera revolucion climatológica se operaria súbitamente sobre los continentes; y la naturaleza toda, privada del periódico sueño á que está sometida desde la creacion, y que es causa esencial en la vida de los reinos vegetal y animal, experimentaria tan fuerte sacudida, que no es fácil prever las consecuencias de tan universal trastorno, ni la inteligencia humana alcanzará á abarcarlas, aun cuando la imaginacion en su mas alto vuelo las conciba.

Admitida la hipótesis del portentoso descubrimiento que ha puesto la pluma en nuestras manos é inspirado las pobres reflexiones que vamos apuntando, y concretándonos por hoy al resultado práctico que aquel habia de reportar á nuestro país, bien puede asegurarse que á su influjo se abriria para España nueva é inagotable fuente de riqueza, bastante á determinar nuestra regeneracion económica, aparte de la necesaria influencia que habia de ejercer en nuestras costumbres públicas y privadas.

No en todos los países del globo brilla el sol con la misma intensidad, por depender este fenómeno de múltiples causas, nacidas de las condiciones topográficas del suelo, como tambien de la variedad de los climas y de su situacion respecto del astro generador. Goza entre todos nuestro suelo de singular privilegio, segun de público y por fundada opinion se reconoce, respecto á la pureza de su cielo, y al calor y la luz que Febo le presta casi de continuo con sus dorados rayos. Pues bien, llegado el caso de que el sol fuera objeto de lícito y universal comercio, présta la solucion del problema que hemos procurado sintetizar en la primera parte de este corto trabajo, lógico es suponer que á España acudirian en demanda de la nueva y regeneradora mercancía aquellas naciones que no pudieran producirla proporcionalmente á sus necesidades, á causa de no ser en ellas tan frecuente como en nuestro suelo la sucesion de los dias llenos de luz y tibios bajo la influencia de los rayos solares.

En tan ventajosas condiciones, llegaria á ser España, ¿quién podrá dudarlo? uno de los mas frecuentados centros de ese vasto mercado de luz y de calor abierto por el génio de un hombre y surtido pródigamente por el astro generador de la existencia en nuestro globo.

De nuestros puertos saldrian diariamente, para arribar á los mas apartados del mundo, multitud de vapores encerrando bajo las escotillas de sus bodegas destellos concentrados del sol de Andalucía, con des...

« No procureis jamás descubrir quien soy yo: básteos saber que os amo y que no espero ser correspondido.

¡Puesto que he de permanecer por siempre en el caos, escojed para fijarme en vuestra memoria lo que mas querais...., el ave favorita, la flor preferida, una idea, un símbolo. Os baste saber que se encuentra muy cerca de vos, santamente enamorado, fatalmente apasionado, un pobre ser que no aspira sino á una gracia: la de declararos su amor. »

La señora Genoveva leyó esto despues de dos billetes enviados, el uno por un rico director de fábricas de Daoslas, y el otro por el gobernador del castillo de Pipuadalmescau, que acababa de quemar.

La bujía brillaba aun con su mas viva luz; sonriose la señora tristemente, pero..... examinó la forma de la letra, que era correcta y..... no la quemó.

Ocho dias despues le vino por el correo un pliego de la misma letra. La condesa se retira y lee, con un interés de que ella misma no se dá cuenta, las siguientes líneas:

« Señora, los antiguos hicieron de lo desconocido una imponente divinidad. La sombra en que yo oculto mi fealdad me permite hablar á vuestra inteligencia, y quizá hasta mover vuestro corazon.

« Soy un pobre que no mendiga, ni pide otro favor que el de decir á la blanca mano caritativa, á los ojos color de záfiro, consoladores de los afligidos: mano caritativa! dulces miradas! bendita seais!

« El dia en que os ví quedé como deslumbrado; y despues he conservado el recuerdo imperecedero de vuestra imágen. Mi sentimiento no es pasion, es éxtasis. Creo haber visto mas bien la aparicion de un ángel que el tránsito de una mujer.

« Asistiais ese dia á séres desgraciados, y los consolábais en su afliccion. Desprendióse de vuestro cenidor una flor y yo la recojí con la avidez con que el minero de las Indias Orientales saca de entre la indigna arcilla un diamante: es el único recuerdo que conservo de vos. Esta rosa hoy marchita, me seguirá hasta la tumba.

« Jamás Isabel de Hungría ó Clotilde rechazaron al leproso que les tendia los brazos...... vos no me despreciareis porque tambien luce en vuestra frente la aureola de la gracia. »

La señora Genoveva, que habia resuelto no abrir su corazon á ningun amor, experimentó un peligroso sentimiento al leer esta carta..... la compasion.. ...

Deseaba saber cuál era el misterioso corresponsal; pero en ninguna parte vió al melancólico personaje que animaba sus ensueños.

Algunas semanas mas tarde llegó una tercera carta. La condesa tuvó la idea de no recibírsela al cartero.... pero la curiosidad es una debilidad humana.

—Quizá es, decia entre sí, algun gracioso que se divierte conmigo; divirtámonos con él á nuestro turno.

Y devoró estas líneas:

O Commercial de esa fecha manifiesta que durante todo el mes la barra ha estado impracticable, presentando tres canales que no ofrecen la mejora deseada en aquella difícil navegacion.

Misterio—Hace dias que desapareció de Buenos Aires el jóven D. Ramon Parboteli, maestro de música y autor de unas lamentaciones que el Viernes Santo se cantaron en San Ignacio.

Era recien casado y parecia feliz, cuyas circunstancias aumentan el misterio, tanto mas cuanto que al salir por última vez de su casa aseguró á su esposa que en breve regresaria.

Hasta el presente han sido infructuosas las averiguaciones practicadas en aquella ciudad, aquí y en el Rosario.

Alejandro Herculano—El diputado portugués Borges ha presentado un proyecto para invertir hasta 20,000 pesos en un mausoleo á la memoria del gran historiador, poeta, legislador y novelista filosófico Alejandro Herculano, cuyos restos descansan actualmente en la humilde aldea llamada Azoia de Baixo.

La obra proyectada se levantará en el cementerio occidental de Lisboa.

Livingstone—En Glasgow se inauguró un monumento en honor del afamado explorador Livingstone.

Está representado en traje de viaje y en actitud de explicar á los salvajes africanos el Evangelio que tiene en la mano.

El maestro Bottesini—La Patria Argentina manifiesta así su admiracion hácia ese profesor de contrabajo:

« Antes de Bottesini, una franca carcajada hubiera sido la respuesta obtenida por el que nos hubiera sostenido que aquel instrumento de dos metros y medio, que sobrepasa en su altura y espesor á un hombre grande, con aquellas cuerdas groseras, casi brutales, del grueso de un dedo y relegado en la orquesta á una que otra nota rítmica capaz de asustar á una criatura, era susceptible de producir sonidos agradables, suaves y puros como los de un violoncelo y á veces como los de un violin; y que aquel viejo gigante, de garganta paralítica en los instrumentos, era capaz de articular una elegía, y lo que es mas, una tarantela, con la limpidez y la soltura de una viola de amor.

Nunca hemos sentido con mas plenitud, que al escuchar al eminente maestro, el dominio del génio sobre la materia sonora y el poder de los hombres privilegiados sobre el mundo esterior.

Se han visto hombres pequeños y débiles manejar y doblegar á sus órdenes esta masa bestial: un elefante; pero su poder no ha alcanzado todavía á dotarlo de la soltura y la gracia del corcel árabe ó de la agilidad del tigre.

Bottesini ha realizado, pues, un imposible en la...

LITERATURA

La historia de una rosa

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

Pasajeros

...llegados hoy por el vapor Calderon, con los siguientes...

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION PARA EL DOMINGO 13 DE JULIO

33.ª Y ULTIMA DE ABONO

Bajo la direccion del maestro Bimboni

Se pondrá en escena, por segunda vez, la ópera que tan brillante éxito obtuvo en su primera representacion:

RUY BLAS

Desempeñada por las Sras. Conti-Foroni, Vercolini Tay y Avalli, y los Sres. Giannini, Cottone, Mirabella, Villanova y Baselli.

A las 8 en punto.

NOTA—La empresa deseosa de indemnizar á los señores abonados por las repeticiones que se ha visto obligada á hacer de algunas obras, por la enfermedad del Barítono (a quien tantos perjuicios le ha causado), ha determinado ofrecerles dos funciones, martes 15 y viernes 18, en las cuales podrán disponer de sus localidades, sin retribucion, quedando con estas concluido el primer abono.

OTRA—Oportunamente la empresa abre un segundo abono, de 15 funciones, en el cual se pondrán algunas óperas nuevas, y otras desde mucho tiempo no representadas en este teatro, con la rebaja siguiente:

Lunetas de platea y sillones, 80 p. %

Palcos balcones, 40 p. %

Palcos bajos y altos, 25 p. %

El abono queda abierto en la boletería del teatro, de 9 á 4 de la tarde. Los señores abonados á la primera temporada tienen la preferencia hasta el dia 18.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Durazno, núm. 403.

Por el mismo

Del armazon de vidriera, mostrador, caja para depósito, vidriera de mostrador, balanza, escalera, patente, tarros de cristal para muestras, bebidas surtidas, loza, porcelana, ferretería, comestibles en general, cristalería, estiba con regular existencia, los aparatos de gas, etc., y demas existencias del almacen calle de Buenos Aires núm. 235 esquina de Cámaras.

El martes 15 á las doce en punto, empezaremos la venta precisamente al mejor postor por conclusion del negocio del todo de las buenas y surtidas existencias que se hallarán á la vista en el acto del remate.

A las tres en punto

El armazon de vidriera, mostrador, caja para depósito, vidriera de mostrador, balanza, escalera y la patente, etc, etc.

El comprador que no sea conocido por los rematadores, dará en el acto de su compra una garantía en dinero. 2317 jl12

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de altos situada en el barrio mas comercial y central de la ciudad.

Renta buena y segura

Esta finca está situada en la calle del Rincon número 174 y 176, entre las calles de Cámaras y Cerro.

Tasacion $ 7,406 96 cents.; las dos terceras partes importan $ 4,937 97 cents., y produce la finca 80 pesos mensuales.

El jueves 17 del corriente de 3 á 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grand en los autos ejecutivos que sigue D. Francisco Etchegoyen con D. Lucio José Pombo, la finca mencionada.

Tiene 6 metros 12 centímetros de frente por 25 metros de fondo y constan los bajos de una sala, cinco piezas, letrina con caño maestro, cocina, aljibe, dos patios, etc.; los altos tienen sala, antesala, tres piezas, cocina, letrina, galería, etc.

Pocas veces se ponen en venta fincas que se hallen en mejores condiciones, tanto por su posicion como por su baja tasacion.

El primer postor tendrá que cubrir las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 4,937 97 cents.

El mejor postor oblará en el acto de la compra la cantidad de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 2200 jl.1

Por el mismo

De calzado, una partida de becerro francés buena clase—En nuestra casa calle Rincon 22.

Ramos y Castro

Importantísimo remate de una propiedad situada en la mejor calle de Montevideo.

A todo precio, por liquidacion de testamentaría.

El miércoles 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y por liquidacion de testamentaría venderemos á la mayor postura la importante propiedad situada en la calle 25 de Mayo, señalada con los números 143, 145 y 147, la cual tiene 9 metros 81 centímetros de frente por 41 metros 25 cents. de fondo, siendo de los 21 metros 40 cents. para el fondo el frente solo de 5 metros 22 cents.; la mencionada propiedad está situada, como se deja dicho, calle 25 de Mayo, entre Solís y Colon, y produce de alquiler en el estado en que se encuentra mas de 40 $.

Siendo los títulos inmejorables, están desde hoy en poder de los rematadores para que cualquier interesado los pueda examinar.

Los interesados en la compra deben tener presente que esta propiedad duplicará su valor, tan pronto se efectúe la gran plaza en el local que hoy ocupa la Casa de Gobierno y la reconstruccion del teatro San Felipe, pues entónces el comprador disfrutará á media cuadra de distancia, de dos mejoras muy valiosas. 2316 jl10.6

Leon F. Ormaechea

REMATE JUDICIAL

De una fraccion de terreno de 48 cuadras cuadradas

El dia 21 del corriente á las tres y media de la tarde, en las puertas de la escribanía del Juzgado Departamental, con asistencia del actuario y el alguacil del mismo Juzgado y por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Félix Calzada, procederé á la venta á dinero de contado, de una fraccion de terreno compuesta de dos cuadras de frente al Norte, con veinte y cuatro idem de fondo al Sud; ubicado en la seccion de Brujas de este Departamento, de propiedad de D. José Jacinto Trápani, linda por el Norte con D. Pedro Hernandez, por el Sud con D. Antonio Torres, por el Este con la sucesion de D. Pedro Almada y por el Oeste con los herederos de D.ª Manuela Roman.

Tasado á razon de treinta pesos oro la cuadra cuadrada, no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; y el comprador deberá oblar en el acto del remate, la cantidad de doscientos pesos oro á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Carballo Romaña y C.ª

Agustin Sorracco

E. Castellanos y C.ª

Alfredo Nebel

G. Villegas Zúñiga

Ruano y Spangenberg

Enrique Risso é hijo

Cipriano C. Silva

Habilitacion DE LAS Sras. VIUDAS Y MENORES MILITARES—Se hace presente á los tutores de menores que no hubiesen presentado á esta oficina el discernimiento de su cargo, el que lo hagan en el trascurso del corriente mes antes del pago; siendo indispensable la presentacion de este documento para el percibo del sueldo que corresponde á sus pupilos.—Montevideo, Julio 14 de 1879.—El Habilitado. jl15.1 mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxiii

Manuel Garzon ABOGADO—Calle de Soriano, número 194. ja22.1mes

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perello, calle de Treinta y Tres, número 188. xxv

Magariños y Taladriz Se encargan de remates, procuraciones y comisiones en general.—Calle de Zavala, número 144. jn21.1mes

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 217, (bajo los arcos de la Pasiva.) m.31.perm

Nuestras especies finas Son sin disputa las mejores y mas baratas. Hay gran conveniencia para los señores menudeantes en preferirlas á las de cualquier otro fabricante, no solo por su escelente calidad, sino tambien por el envase y precio moderado. Por mayor en la fábrica Cuareim 39 y en los principales almacenes de esta ciudad.

Se llama á los acreedores de las firmas en liquidacion Jeremías Olivera, hijo y Ca. y «Barraca Uruguaya» Jeremías Olivera (hijo) administrador, para una reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 12 del dia, en el escritorio de la liquidacion calle de Colon núm. 137 altos, para darles cuenta de los trabajos practicados y las resoluciones que conviniere.—Montevideo, Julio 10 de 1879.—Por autorizacion de los señores Interventores, Herminio Arreo, Liquidador. jl11.15

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194. my4.perm

Se alquila La magnífica casa-quinta conocida por de don Juan Dellacoppa, sita cerca del «Prado», rodeada de tranvias. La casa tiene comodidades para una ó mas familias. Para tratar, acúdase calle Cerro n. 120. jn19.1mes

Se vende por 7,000 $ ó se hipoteca por 4,000 la hermosa finca nueva núm 356 del «Camino 8 de Octubre», próxima á la Union. Tiene diez piezas, cocina, lugar, aljibe, jardin y huerta, todo cercado con pared maestra, aguas corrientes y gas con sus aparatos en toda la casa, pinturas al fresco y patios embaldosados de mármol. Para tratar, calle de Soriano, n. 194. jn22.1mes

Se vende La peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tenerse que ausentar su dueño del país. Es escusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral...

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones

Juzgado Letrado Departamental

OMNIBUS

AVISOS

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

Manifiestos de Depósito de Aduana

segun la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	. . . . . .	1 centésimo
50	«	35 «
100	«	60 «
1000	«	5 pesos.

Comision Central

DE

EXPOSICION

Se previene á los señores que concurrieron con sus productos á la manifestacion de la República en la Exposicion de Paris, que el 18 del corriente á la UNA de la tarde, se procederá en el teatro Solís, á la reparticion oficial de los premios, por el Exelentísimo Sr. Presidente de la República.

Los señores expositores tendrán la bondad de pasar por la oficina de la Asociacion Rural, calle 25 de Mayo, 239 (altos), á recibir un billete de entrada; previniendo, que los señores premiados que no puedan concurrir personalmente, se han de servir hacer conocer á esta Comision, la persona que haya de recibir el premio.

D. Ordoñana, secretario.

jl4.13

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2,000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399;

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp 8 .3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—San Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 8 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 18 de Julio, directamente para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

SAN MARTIN

de 3,000 toneladas, capitan Quégan, saldrá el 28 de Julio directamente para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y ...

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas; así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Cristoforo Colombo

Comandante V. E. Lavarello

SUD-AMERICA

Mensajerias Fluviales

MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARITIMAS

SÉNÉGAL

EQUATEUR

Compañía del Pacifico

Paquetes Brasileros

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

A los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Jaantegay domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Cantón de San Palais jurisdiccion de Mauleon Bagnier República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Jaantegay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Florida, Junio 25 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl4 1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

jl 3.1año.dp ½

Botica y Drogueria

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.a

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. —Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, **Bazar Parisien.**

jn26.1mes.dp ½

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam,** con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** jn26.1mes.dp ½

VINO Y JARABE DE DUSART

DE



Lacto-Fosfato de Cal



Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Fosfato de cal es la sustancia mineral mas extendida en el hombre como en los animales. Forma la totalidad de los huesos y entra en la composicion de las carnes y de la sangre. Para que la salud del hombre esté asegurada, el cuerpo debe contener una cantidad determinada de fosfato; cuando falta, la enfermedad sobreviene, y tan luego como se principia á tomarlo, vuelven las fuerzas y el apetito.

La *mujer embarazada*, la *nodriza*, el *niño que está creciendo* y *desarrollándose*, necesitan á menudo del **Fosfato de cal**; en este caso, la madre se debilita, pierde su leche las calidades nutritivas, el niño por su parte desmejora, padece de *cólicos*, de *diarrea*, crece penosamente, su *denticion* se verifica mal, sus piernas se niegan á sostenerle. En estos diferentes casos es cuando la administracion del **Fosfato de cal** produce efectos sorprendentes. No es menor su eficacia si se trata de devolver todo *su vigor* á una *constitucion empobrecida*, sea por excesos de trabajo ó de placeres, ó bien por una alimentacion defectuosa ó por una larga enfermedad.

Antes de los importantes trabajos de M. Dusart, el **Fosfato de cal** no era conocido sino en el estado de polvos insolubles que con frecuencia pasaban por el estómago y los intestinos sin provecho alguno. De aquí su escaso empleo en terapeútica. Pero, en la actualidad, M. Dusart ofrece este precioso agente bajo una forma soluble, *digestible, facilmente asimilable*; así, el **Vino y el Jarabe de Lacto-fosfato de cal** que llevan su nombre, han merecido desde su aparicion la mas favorable y entusiasta acogida del cuerpo médico Frances.

En resúmen, el **Vino y el Jarabe de Dusart** tienen la virtud de *dar fuerzas*, dando apetito, y de contribuir por la accion del **Fosfato de cal** *á la consolidacion de los huesos*, á la formacion de los músculos y al enriquecimiento de la sangre.

Convienen:

A los niños pálidos ó raquíticos,	A las jóvenes que están desarrollándose,
A los que padecen de dolores de estómago,	A los enfermos del pecho,
A los tísicos,	A los ancianos débiles,

A las nodrizas, para aumentar la leche y evitar los cólicos y la diarrea á sus criaturas.

Nos limitarémos á citar las observaciones siguientes:

« El Fosfato de cal, conviene á aquellas personas á quienes el aceite de hígado de bacalao incomoda ó cansa, porque aun cuando no obre exactamente del mismo modo, constituye sin embargo un elemento de restauracion y fuerza. »

D.r GUBLER, Médico de los Hospitales de Paris.

« En las *convalecencias de fiebres tifoideas*, en la *albuminuria*, en el *diabetes*, allí en fin, donde la economía está hondamente lastimada, el Lacto-fosfato de cal produce los mas rápidos efectos reconstituyentes. »

Observacion de los D.res BLACHE, MONOD y TARDIEU, Médicos de los Hospitales de Paris.

« Mediante el empleo del Lacto-fosfato de cal con las nodrizas cuya leche alterada habia producido *diarrea verde y serosa*, hemos visto desaparecer el mal y recuperar los niños la salud. »

D.res DOLBEAU y PAQUET, Inanicion Mineral.

« Siempre que el aceite de hígado de bacalao estaba indicado, hemos tenido ocasion de ver cuan ventajoso era dar á la par el Jarabe de Dusart, cuyas propiedades aperitivas completan la accion medicamentosa. »

D.r RIANT, Investigaciones experimentales sobre el Fosfato de cal.

« He publicado varios casos de tísis confirmada, uno de ellos con destruccion completa de un pulmon, curados merced al uso del vino y del Jarabe de Dusart con la carne cruda como alimento. »

D.r DELZENNE.

« La prontitud con la cual el apetito se recobra bajo la influencia del Vino de Dusart en las personas *ancianas* y *adultas debilitadas*, puede caracterizar este medicamento; nunca me ha desmentido. »

D.r PINEL.

« Su empleo en la tuberculisacion es doble; primero favorece, como todas las sales calcáreas, la transformacion cretácea del tubérculo y además ejerce en la nutricion una accion de las mas importantes. »

D.r RABUTEAU.

« El Lacto-fosfato ha dado siempre los mas felices resultados, facilitando la digestion, dando riqueza y abundancia á la leche, y vigor á los niños. »

D.r FESTRAERTS, Director del Escalpelo médico de Bélgica.

En Paris, casa GRIMAULT e C.a, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS E DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

A los compradores de terrenos

EN EL

PUEBLO SARANDÍ

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

En virtud de la transacion celebrada entre la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira y D. Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1.° del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra-venta de solares en dicho pueblo, chacras y huertos dentro de los límites de su egido, para que concurran por sí ó por representacion á esta ciudad calle de Misiones número 198, dentro del término de 2 meses contados desde hoy á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos títulos de propiedad.

Montevideo, Julio 5 de 1879.

El apoderado general de la sucesion de D. Gabriel A. Pereira, *C. Casarabilla.* jl6.10

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shellings, igual á 70 ½ centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

jn29.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Leg.

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

REUMATISMOS

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Depósitos: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317, en Montevideo. — Buenos Aires, droguería y botica *Cranwell*, Rivadavia 44 y Florida 60.— Rio de Janeiro, calle Daquitanda, 109, *Bazar Especialista.*

jn26.1mes.dp ½

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS

DE

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Escencia	de OPOPONAX
Jabon	de OPOPONAX
Pomada	de OPOPONAX
Agua de Tocador	de OPOPONAX
Polvos de Arroz	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de OPOPONAX
Cosmético	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.



ACEITE DE HÍGADO

de Bacalao

Yodo-Ferruginoso en Quina

Y CON ESTRACTO DE

CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **D.r DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, D.r DUCOUX, 209, rue St-Denis.



Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis, los Resfriados**, los **Catarros, la Tísis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.**

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a, y en todas las Farmacias.

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preservativo para el tocador, conserva maravillosamente la frescura de la Juventud, y preserva de la Tez y del Cútis arrugado.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

JABON DE LACTEINA para el tocador.

OLEOCOME para hermosear el cabello.

ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.

VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.a, calle Queguay, n. 150, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puenteareas, Ribadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.a, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

¡ATENCION!

Se continúa vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes:

Almorranas! Cura radical y para siempre con el ñoldo de Java del Dr. Wandick de Amsterdam.

Obesidad! Enflaquecer *sin alterar la salud* y volver á su estado natural en poco tiempo con las afamadas Píldoras de fucus vesiculosus del doctor Dietrich de Neuchatel (Suiza).

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 5 minutos! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del Harem* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Las arrugas! Puntos negros en la cara! las manchas del cútis! desaparecen en poco tiempo con la afamada *leche virginal* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Ojos! Ojos! vista! *cataratas, oftalmias! nubes!* vista cansada! inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser de Hamburgo.

No mas repulsiones! Las personas mas delicadas pueden tomar el precioso medicamento que se presenta con las Píldoras de hígado de bacalao solidificado del Dr. Wandick de Amsterdam, son *muy fácil de tomar y de fácil digestion.*

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad aunque sea de *muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes.* Ver los anuncios; se dá gratis el prospecto.

Dolores de riñones De cualquier especie desaparecen *muy brevemente* con la aplicacion de la afamada *Tela prodigio* de los antiguos monges.

Gallos Cura completa en 6 dias con la aplicacion de la afamada pomada de Wiaka, en cada frasco va un prospecto.

Venus!!!... **Los órganos debilitados** pueden ser fortificados *sin ningun peligro* con el afamado **Elixir Aphrosidiaco** del Dr. Wandick de Amsterdan; es agradable de tomar, *bueno* para el estómago y escita el *apetito.*—Vá un prospecto.

BAZAR PARISIEN

317—CALLE SARANDÍ—317

jn26.1mes.dp ½

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Hojalateria Europea

CALLE DEL CERRITO, NÚM. 207

Al lado del Banco de Lóndres

Se venden á precios módicos, estufas, caloríferos, juegos de fierro, guarda fuegos, carboneras y chimeneas.

NOTA—Se hacen y se colocan caños para estufas, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

No olvidarse, calle del Cerrito, n. 207, al lado del Banco de Lóndres. jn26.15



Depositarios en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Caroquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispépsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Códex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.° 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.a y en las principales boticas.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

FOLLETIN 150

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II